

Le farió se le libren 2 den dineros a cuenta
 de su salario por tanto desde luego se acuerda
 y manda a cada Cavallero de los que salieren
 por los Curadores de Cortes de de Castilla de
 que mientos de cada 2 breves por los que las
 ciudad con calidad y suel salario de mill mrs a
 dia no al carbare on de des a tres 2 pagor
 de 2 breves, = y por quanto no ay dineros
 para tanto en los que por el qual se ha for
 midad para el año de 1507 se ve de donde sean
 de buscar y tomar para tanto y se hizo en la
 forma siguiente

O el farió de don fr an de do camara Diego de... para
 el pago de los Cavalleros por Curadores de Cortes sean
 librados mill ducados en los que por los que de cada
 estas los que por los que de cada cada cada de cada
 Cavalleros con breves sea breves para cada uno de los
 de el farió de familia para cada uno de los que
 el dinero que cada uno de los que de cada cada de
 de cada de cada de cada de cada de cada de cada de cada

O el farió de don ant de alvaros Diego de... para
 en porta para con breves los Cavalleros por
 Curadores de Cortes y salieren los mill ducados de
 cada uno librados de los que por los que de cada de cada
 tan cargados los que por los que de cada de cada de cada
 los Cavalleros comisarios y salieren con
 breves para cada de cada de cada de cada de cada de cada
 tanto y los que de cada de cada de cada de cada de cada
 dinero y en cada de cada de cada de cada de cada de cada
 fran que se en los de cada de cada de cada de cada de cada
 las tantas y saliendo de cada de cada de cada de cada de cada
 para de cada de cada de cada de cada de cada de cada de cada
 copia de las de cada de cada de cada de cada de cada de cada
 here hasta a cada de cada de cada de cada de cada de cada
 Meros comisarios por Curadores de